



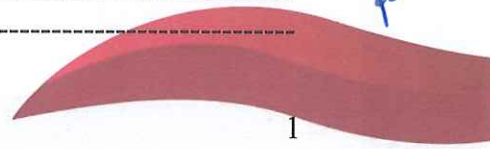
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 H. JUNTA DIRECTIVA
 ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024



En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2024, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Av. Héroes No. 310 de la Colonia Adolfo López Mateos para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 de la H. Junta Directiva, participando en ella los siguientes integrantes:-----

La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en calidad de Presidente Suplente de la **Dra. Elda María Xix Euán**, Presidente de la H. Junta Directiva; la **L. C. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Vocal Propietario, la **Lic. Martha Parroquin Pérez**, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; la **Lic. María Josefina Rojas Castillo**, Responsable del Área de Vinculación de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, en calidad de Suplente del Vocal Propietario, el **Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, Representante de la SEP del Gobierno Federal; el **Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta**, Director del Albergue Estudiantil, en calidad de Suplente de la Vocal Propietario, la **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud; la **L. C. Elda Anahí Ramírez Rodríguez** en calidad de Suplente del Representante del Sector Privado del Estado, el **Lic. Luis Antonio Contreras Castillo**, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Representante del Sector Privado del Estado y el **C. Jorge Alberto Pérez Barrios**, Director de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos del Centro y Sur de Quintana Roo, en calidad de Suplente del Vocal Propietario, el **Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo**, Representante del Sector Privado del Estado. -----

Así mismo, se contó con la presencia de la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria, así como la **Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva. En carácter de invitados: la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto y la **Lic. Katia Isabel Villanueva Ortega**, Encargada de la Dirección Académica; para desahogar el siguiente: -----





ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de las Propuestas:

I.- Presentación y en su caso, aprobación de la **Modificación de la Estructura Orgánica y Organigrama del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.**

II.- Presentación y en su caso, aprobación de la **modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, derivado de:**

- a) Ampliación presupuestal por un importe de \$372,500.00, por excedentes en su captación del recurso de los Ingresos Propios 2024, para la adquisición de un transformador y el suministro de materiales para su instalación para el Plantel de Presidente Juárez.
- b) Ampliación presupuestal por un importe de \$3,229,688.25, por excedentes en su captación del recurso de los Ingresos Propios 2024, para el pago del laudo del Juicio Ordinario Laboral DIT-220/2017 del capítulo 3000.

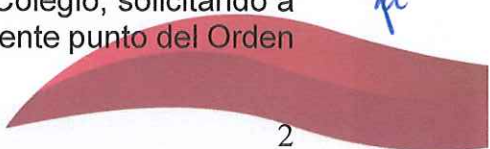
5. **Lectura de los acuerdos de la sesión.**

6. **Clausura de la Sesión.**

La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la **Dra. Elda María Xix Euán**, Presidente de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, dio la bienvenida a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, seguidamente le solicitó a la **Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, procediera a moderar la sesión.

1. **Lista de Asistencia.** La **Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, agradeció a los integrantes de la H. Junta Directiva por su presencia. Como primer punto del Orden del Día informó que se hizo el pase de la lista de asistencia, la cual se incluye a la presente acta como **ANEXO 1**; por lo que solicitó respetuosamente a la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, proceder a declarar instalada la sesión.

2. **Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.** La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, una vez verificado el Quórum Legal, procedió a declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024, siendo las 12:06 horas del día 12 de diciembre de 2024, encontrándose presentes 7 integrantes de la H. Junta Directiva con voz y voto, acompañados de la Comisario Público Suplente y la Encargada de la Dirección General del Colegio, solicitando a la Encargada del Colegio de Bachilleres, continuar con el siguiente punto del Orden





del Día.-----

3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. La Lic. **Lucía Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, realizó la lectura de los temas contenidos en el Orden del Día e informó que con anticipación fue enviada a todos los integrantes de la H. Junta Directiva, por lo que solicitó someter el Orden del Día para su aprobación. -----

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, sometió el Orden del Día para su aprobación, por lo que se generó el siguiente: -----

Acuerdo 01/IV/SE/121224. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024.-----

4. Presentación de las Propuestas: -----

A solicitud de la Lic. **Lucía Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en uso de la voz, la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto presentó la propuesta:

I. Presentación y en su caso, aprobación de la Modificación de la Estructura Orgánica y Organigrama del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. -----

Objetivo General: Cumplir con la responsabilidad de los titulares de las instituciones públicas respecto a la elaboración y actualización de las estructuras orgánicas y organigramas para su revisión y dictaminación.

Objetivo Específico: Actualizar la Estructura Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo con la finalidad de implementar el ordenamiento funcional y mejoramiento en la calidad de los procesos y prestación de los servicios del colegio. -----

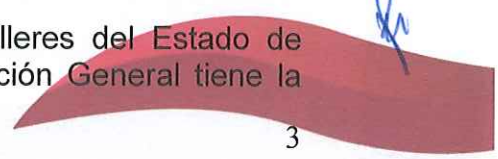
Fundamento Legal: Artículo 63 fracción VIII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, establece que los órganos de gobierno de los organismos descentralizados tienen la competencia de aprobar la estructura básica de la organización de la entidad paraestatal y las modificaciones que procedan a la misma en todo aquello que no esté determinado por la Ley, reglamento, decreto o acuerdo de creación del organismo de que se trate.

Artículo 31 fracción XVIII de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, establece que la persona titular de la Dirección General tiene la

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



(Handwritten mark in blue ink at the bottom center)





facultad de proponer a la Junta Directiva de conformidad con sus lineamientos normativos, proyectos de reorganización o modificación de la estructura del COBAQROO.

Artículo 3 fracción IV del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para Regular el Proceso para la Revisión, Autorización, Dictaminación y Registro de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Exposición de motivos: Teniendo en cuenta que la estructura orgánica vigente del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo data del ejercicio fiscal 2015, se hace imprescindible su actualización para poder implementar el ordenamiento funcional y mejoramiento en la calidad de los procesos y prestación de los servicios del colegio, de forma que contribuya a establecer orden de actuación en el cumplimiento de las metas y objetivos del colegio.

Asimismo, contar con una estructura orgánica actualizada permitirá atender los requerimientos de modificaciones a los esquemas organizacionales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades que integran al poder ejecutivo, en congruencia con los planes y programas que se desarrollan en el marco de las estrategias y líneas de acción contenidas en el citado Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Aunado a lo anterior, dicha actualización garantizará un óptimo funcionamiento del sistema jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo ya que se podrá dar cumplimiento puntual a los lineamientos emitidos en apego al anexo de ejecución 2024 autorizado, que contemplan una Dirección más, la cual, con base a las necesidades organizacionales que actualmente requiere el Colegio, se propone nombrarla Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como adecuar una Estructura Orgánica pertinente para el logro de las metas y objetivos establecidos con base en el oficio SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEOPP/DPTA/023/X/2024 donde se emite el Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo.

En apego a lo antes expuesto, se solicita ante la H. Junta Directiva, la aprobación de la Modificación de la Estructura Orgánica y Organigrama del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Soporte documental de la Propuesta:

Anexo de Ejecución 2024.

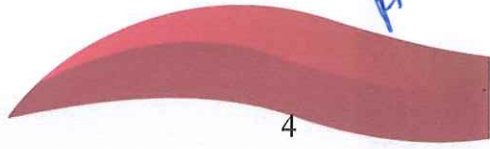
Oficio No. SECOES/SRN/CGNR/CEA/00421/X/2024. Asignación de número de registro de la Estructura Orgánica y Organigrama Estructural del ID 348 (COBAQROO).

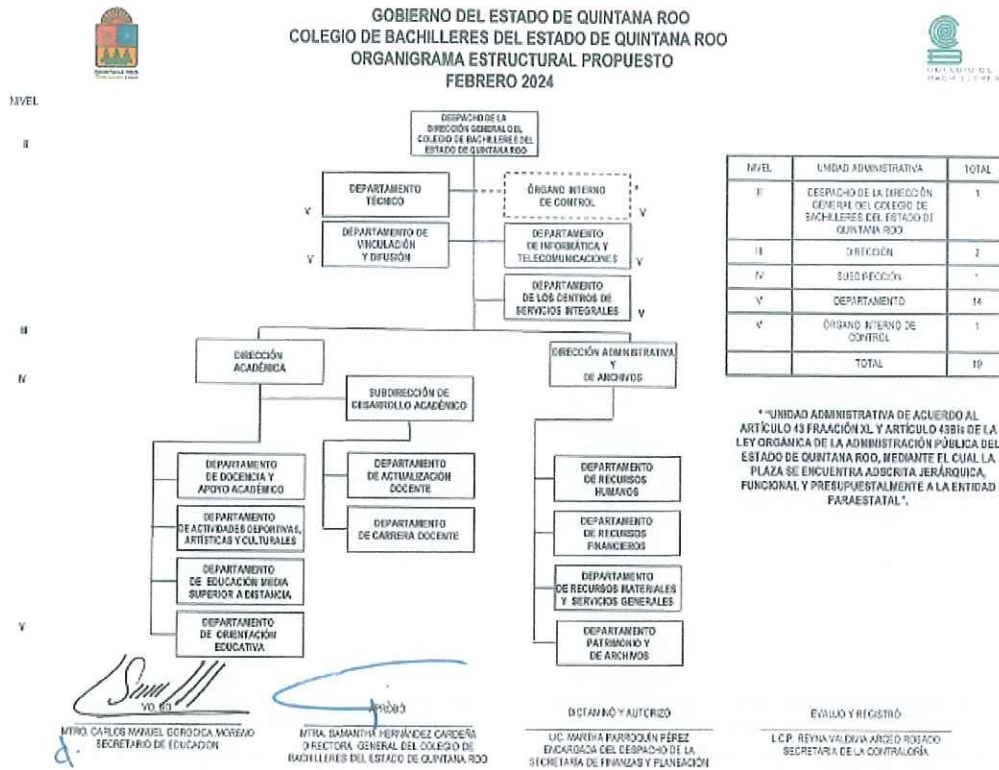
Oficio No. SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEOPP/319/2024.

Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable
 SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEOPP/DPTA/023/X/2024.

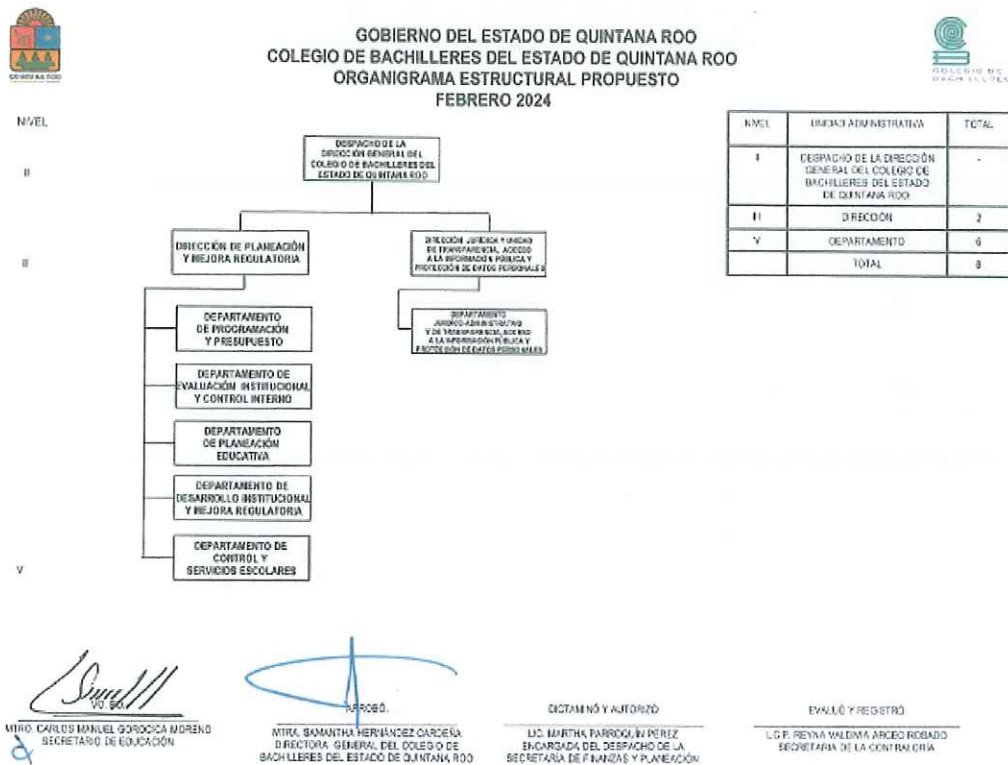
Anexo 1. Organigrama estructural.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





1/9



2/9

5



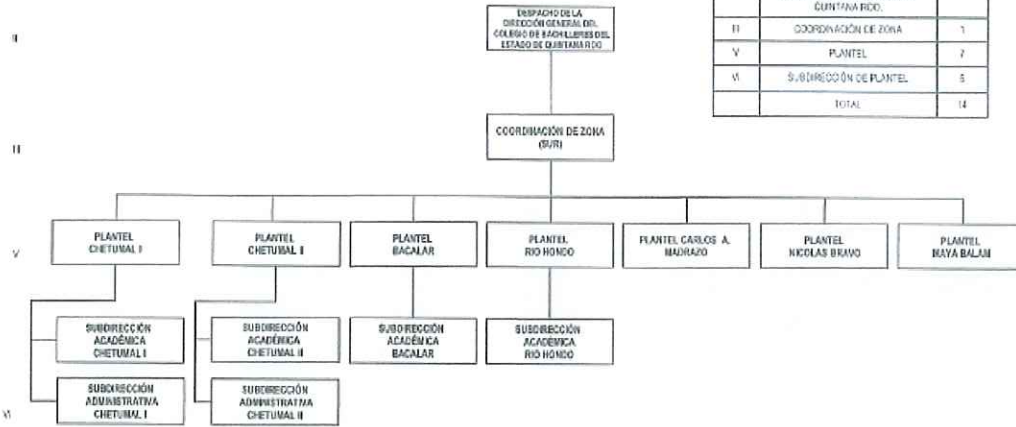
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
H. JUNTA DIRECTIVA
ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
FEBRERO 2024



NIVEL



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
I	DESPECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	-
II	COORDINACIÓN DE ZONA	1
V	PLANTEL	7
VI	SUBDIRECCIÓN DE PLANTEL	5
	TOTAL	14

[Signature]
MTRO. CARLOS MANUEL GORDICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

[Signature]
MTSA. SAMANTA HERÁNDIZ CÁRDENAS
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTANDO Y AUTORIZO
LIC. MARTHA PARRONÓN PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPECHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUO Y REGISTRO
LIC.P. REYNA VALENTINA ARGENT ROSADO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

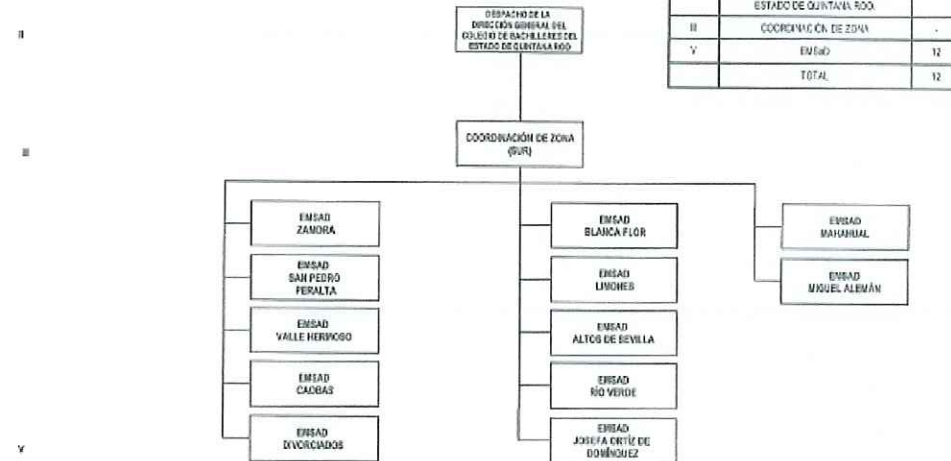
3/9



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
FEBRERO 2024



NIVEL



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
I	DESPECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	-
II	COORDINACIÓN DE ZONA	-
V	EMSA	12
	TOTAL	12

[Signature]
MTRO. CARLOS MANUEL GORDICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

[Signature]
MTSA. SAMANTA HERÁNDIZ CÁRDENAS
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTANDO Y AUTORIZO
LIC. MARTHA PARRONÓN PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPECHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUO Y REGISTRO
LIC.P. REYNA VALENTINA ARGENT ROSADO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

4/9

6



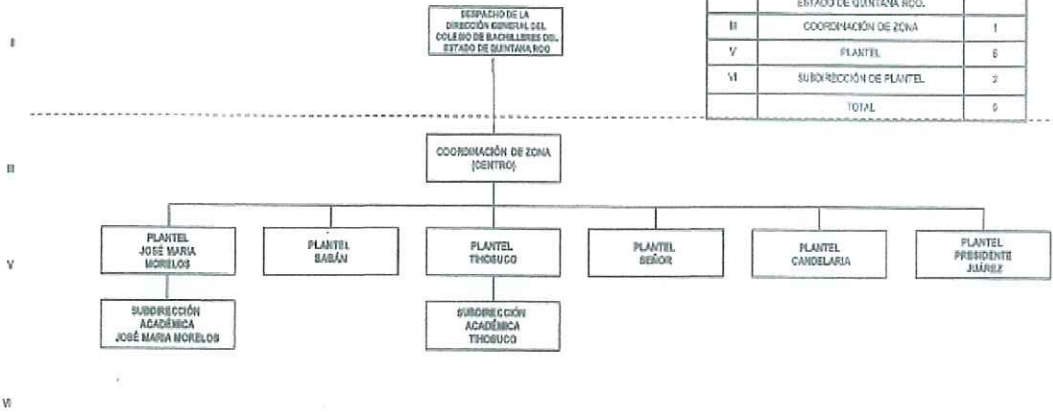
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
H. JUNTA DIRECTIVA
ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
FEBRERO 2024



NIVEL



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
I	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	1
II	COORDINACIÓN DE ZONA	1
V	PLANTEL	6
VI	SUBDIRECCIÓN DE PLANTEL	2
	TOTAL	11

MTRD. CARLOS MANUEL GORROCHIGA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDENA
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ
LIC. MARTHA PARRAQUIN PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ
L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

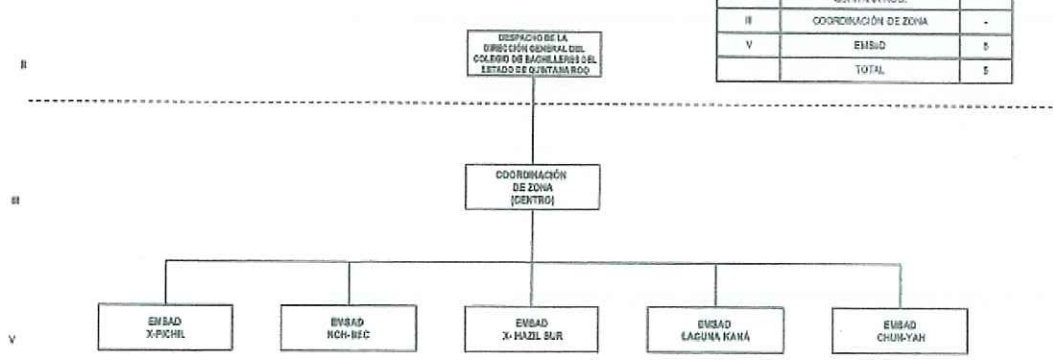
5/9



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
FEBRERO 2024



NIVEL



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	1
III	COORDINACIÓN DE ZONA	1
V	EMSAD	5
	TOTAL	8

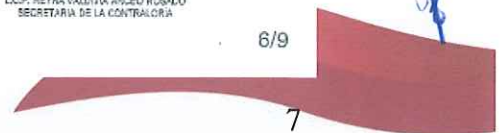
MTRD. CARLOS MANUEL GORROCHIGA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDENA
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINÓ Y AUTORIZÓ
LIC. MARTHA PARRAQUIN PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ
L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

6/9



7



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
H. JUNTA DIRECTIVA
ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
FEBRERO 2024



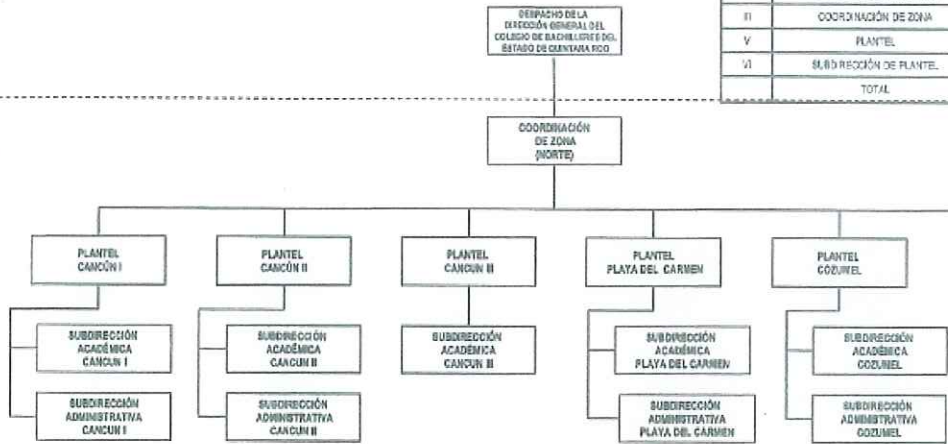
NIVEL

I

II

V

VI



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
I	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	-
II	COORDINACIÓN DE ZONA	1
V	PLANTEL	5
VI	SUBDIRECCIÓN DE PLANTEL	10
	TOTAL	16

[Signature]
MTRD. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

[Signature]
APROBO
MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CÁRDENA
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINO Y AUTORIZO
LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ
L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCO ROJADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

7/9



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
FEBRERO 2024



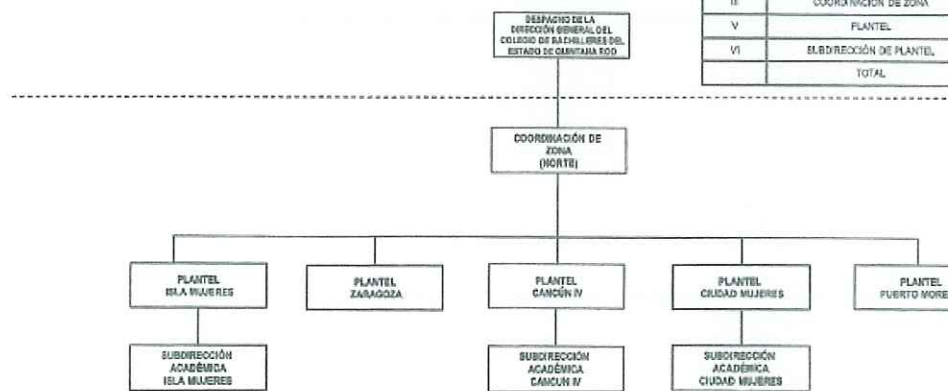
NIVEL

I

II

V

VI



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
I	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	-
II	COORDINACIÓN DE ZONA	-
V	PLANTEL	5
VI	SUBDIRECCIÓN DE PLANTEL	5
	TOTAL	10

[Signature]
MTRD. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

[Signature]
APROBO
MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CÁRDENA
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINO Y AUTORIZO
LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUÓ Y REGISTRÓ
L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCO ROJADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

8/9



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
H. JUNTA DIRECTIVA
ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO
FEBRERO 2024

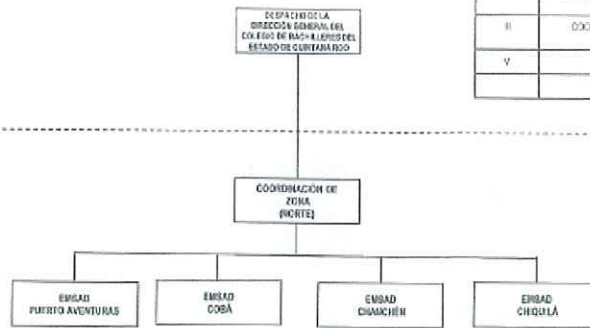


NIVEL

II

III

V



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
I	DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	-
II	COORDINACIÓN DE ZONA	-
V	EMBAI	4
	TOTAL	4

MTRA. CECILIA DANIEL GONZÁLEZ ARELLANO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CASAÑA
 DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DICTAMINO Y AUTORIZO
 LIC. MARITZA PARRODOLIN PÉREZ
 ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

EVALUO Y REGISTRO
 LIC. REYNA VALENTA RICALZOSADO
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

9/9

Una vez concluida su participación, la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, sometió a votación la propuesta y así se procedió generándose el siguiente: -

Acuerdo 02/IV/SE/121224. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, la **Modificación de la Estructura Orgánica y Organigramas del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, con base en el **Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo Favorable** emitido por la **SEFIPLAN**, mediante el oficio **SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEOPP/DPTA/023/X/2024** y de acuerdo al oficio de **SECOES/SRN/CGNR/CEA/00421/X/2024** en el que **SECOES** asignó el número de registro de la Estructura Orgánica y Organigrama Estructural del Colegio con No. **REGISTRO/SECOES/ORGE.EO/023/ENT-COBAQROO/X/2024**". Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 2**, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto presentó la propuesta:





II.- Presentación y en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, derivado de:

- a) Ampliación presupuestal por un importe de \$372,500.00, por excedentes en su captación del recurso de los Ingresos Propios 2024, para la adquisición de un transformador y el suministro de materiales para su instalación para el Plantel de Presidente Juárez.
- b) Ampliación presupuestal por un importe de \$3,229,688.25, por excedentes en su captación del recurso de los Ingresos Propios 2024, para el pago del laudo del Juicio Ordinario Laboral DIT-220/2017 del capítulo 3000. -----

Fundamento legal: En apego a lo previsto en la **Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 57** que a bien dice: "La Entidad Paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos. Por lo que toca a la percepción de subsidios y transferencias, con excepción de las empresas de participación estatal minoritaria, se recibirá de la Secretaría de Planeación y Finanzas en los términos que se fijen en el Presupuesto de Egresos Anual, debiendo manejarlos y administrarlos por sus propios órganos, sujetándose a los controles e informes respectivos de conformidad con la legislación aplicable", y **Artículo 63** "Los órganos de gobierno que en su caso se constituyan, de los organismos descentralizados, de los fideicomisos públicos y de las empresas de participación estatal mayoritaria, tendrán la siguiente competencia indelegable"...

Fracción II.- Aprobar los Programas y Presupuestos de la Entidad Paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la Legislación aplicable.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, en su **artículo 35** "La persona titular del Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar las adecuaciones de recursos, así como erogaciones adicionales con cargo a los ingresos excedentes de libre disposición que perciban las Dependencias y Entidades Paraestatales, para su aplicación de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las disposiciones establecidas en el presente Decreto. Para efectos de lo referido en el párrafo anterior, las Dependencias y Entidades deberán adecuar los objetivos y metas de sus Programas presupuestarios en consistencia con las modificaciones de recursos"

Así como a los oficios de solicitudes y autorizaciones:

- COBAQROO/DG/DPPP/DPP/309/XI/2024
- SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/081124-02/XI/2024
- COBAQROO/DG/DPPP/DPP/371/XII/2024
- SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/061224-03/XII/2024

Exposición de motivos: Actualmente el transformador ubicado en la unidad educativa Plantel Presidente Juárez, se encuentra totalmente dañado, lo que ha ocasionado constantes fallas en el suministro eléctrico que impiden el desarrollo normal de las clases, especialmente aquellas que requieren el uso de equipos electrónicos y audiovisuales.



Es por ello, que la adquisición de un nuevo transformador permitirá resolver los problemas actuales y garantizar un suministro eléctrico estable y confiable, el cual permitirá que el alumnado tenga un adecuado uso óptimo de los recursos tecnológicos disponibles en el plantel, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de sus actividades.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, requiere dar cumplimiento al laudo emitido el 26 de febrero de 2024, por el Honorable Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, modificado el 25 de abril del mismo año, dentro del Juicio Ordinario Laboral con número de expediente DIT-220/2017, en el cual se condenó a esta institución educativa al pago correspondiente a favor del C. Elmer Gilberto Ceballos Arjona.

- El cumplimiento de esta resolución emitida por el Honorable Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo es de carácter imperativo.
- La falta de cumplimiento oportuno derivaría en el incremento de penas convencionales que afectarían el patrimonio de la institución.
- El incumplimiento podría resultar en: embargos de cuentas institucionales, imposición de multas, medidas de apremio como el arresto y posibles sanciones administrativas a servidores públicos.

Presupuesto de Ingresos 2024

Concepto	Presupuesto 2024 Aprobado (H. Congreso del Estado)	Presupuesto Autorizado (3ª SEOHJD/2024)	Ampliación	Presupuesto Modificado
Transferencias de Recursos:	\$863,710,429.00	\$909,492,398.71	-	\$909,492,398.71
Federal	\$370,443,147.00	\$388,744,309.50	-	\$388,744,309.50
Estatal	\$493,267,282.00	\$520,748,089.21	-	\$520,748,089.21
Ingresos Propios	\$21,455,550.00	\$29,153,594.00	\$3,602,188.25	\$32,755,782.25
Total	\$885,165,979.00	\$938,645,992.71	\$3,602,188.25	\$942,248,180.96



Presupuesto de Egresos 2024

ORIGEN	PRESUPUESTO 2024 (Aprobado por el H. Congreso del Estado)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2024 (3a. SEOHJD 2024/17 oct)	PRESUPUESTO 2024 MODIFICADO		PRESUPUESTO MODIFICADO 2024 (4a. SEOHJD 2024)	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN		
FEDERAL	TOTAL	370,443,147.00	388,744,309.50	0.00	0.00	388,744,309.50
	Cap. 1000	347,567,873.00	365,869,035.50			365,869,035.50
	Cap. 2000	6,280,274.00	6,280,274.00			6,280,274.00
	Cap. 3000	16,595,000.00	16,595,000.00			16,595,000.00
ESTATAL	TOTAL	493,267,282.00	520,748,089.21	0.00	0.00	520,748,089.21
	Cap. 1000	493,267,282.00	512,410,693.60			512,410,693.60
	Cap. 3000	0.00	8,337,395.61			8,337,395.61
	Cap. 5000	0.00	0.00			0.00
INGRESOS PROPIOS	TOTAL	21,455,550.00	29,153,594.00	3,602,188.25	0.00	32,755,782.25
	Cap. 2000	2,949,999.00	2,949,999.00	8) 212,420.00		3,162,419.00
	Cap. 3000	18,105,551.00	25,803,595.00	9) 3,229,688.25		29,033,283.25
	Cap. 5000	400,000.00	400,000.00	8) 160,080.00		560,080.00
REMANENTES PROPIOS	INGRESOS TOTAL	0.00	1,741,000.00	0.00	0.00	1,741,000.00
	Cap. 2000	0.00	1,050,000.00			1,050,000.00
	Cap. 3000	0.00	691,000.00			691,000.00
	Cap. 5000	0.00	0.00			0.00
TOTAL		885,165,979.00	940,386,992.71	3,602,188.25	0.00	943,989,180.96

8). COBAQROO/DG/DPPP/DPP/309/XI/2024-SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/081124-02/XI/2024
9). COBAQROO/DG/DPPP/DPP/371/XII/2024-SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/061224-03/XII/2024

Excedente por captación Ingresos Propios 2024

Partida / Concepto	Importe (\$)
29801. Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$212,420.00
56601. Equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos	\$160,080.00
Total	\$372,500.00

8). COBAQROO/DG/DPPP/DPP/309/XI/2024-SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/081124-02/XI/2024

Partida / Concepto	Importe (\$)
39401 Sentencias, resoluciones y devoluciones determinadas por autoridad competente	\$3,229,688.25
Total	\$3,229,688.25

9). COBAQROO/DG/DPPP/DPP/371/XII/2024-SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/061224-03/XII/2024

Una vez concluida su participación, la Mtra. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, sometió a votación la propuesta y así se procedió generándose el siguiente: -

En uso de la voz la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, mencionó que al realizar el cruce de la información integrada en



las carpetas de trabajo con relación a las demandas, se pudo verificar que en el informe que se integró en las carpetas de trabajo durante las sesiones del órgano de gobierno, durante el ejercicio 2024, no se encontraba actualizada, toda vez que el Laudo del C. Elmer Gilberto Ceballos Arjona fue desde el mes de febrero 2024 y no se mencionó.

Por lo que se sugiere, que la información que se integre en las carpetas de trabajo se encuentren debidamente actualizadas, para darle el seguimiento correspondiente y los integrantes del órgano de gobierno conozcan el estatus en el que se encuentran las demandas en contra del Colegio-----

Acuerdo 03/IV/SE/121224. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, derivado de:

- a) **Ampliación presupuestal por un importe de \$372,500.00, por excedentes en su captación del recurso de los Ingresos Propios 2024, para la adquisición de un transformador y el suministro de materiales para su instalación para el Plantel de Presidente Juárez. Con base en el oficio de autorización SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/081124-02/XI/2024.**
- b) **Ampliación presupuestal por un importe de \$3,229,688.25, por excedentes en su captación del recurso de los Ingresos Propios 2024, para el pago del laudo del Juicio Ordinario Laboral DIT-220/2017 del capítulo 3000. Con base en el oficio de autorización SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/061224-03/XII/2024.**

Presupuesto de Egresos 2024

ORIGEN	PRESUPUESTO 2024 (Aprobado por el H. Congreso del Estado)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2024 (3a. SEOHJD 2024/17 oct)	PRESUPUESTO 2024 MODIFICADO		PRESUPUESTO MODIFICADO 2024 (4a. SEOHJD 2024)
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	
FEDERAL	TOTAL	370,443,147.00	388,744,309.50	0.00	388,744,309.50
	Cap. 1000	347,567,873.00	365,869,035.50		365,869,035.50
	Cap. 2000	6,280,274.00	6,280,274.00		6,280,274.00
	Cap. 3000	16,595,000.00	16,595,000.00		16,595,000.00
ESTATAL	TOTAL	493,267,282.00	520,748,089.21	0.00	520,748,089.21
	Cap. 1000	493,267,282.00	512,410,693.60		512,410,693.60
	Cap. 3000	0.00	8,337,395.61		8,337,395.61
	Cap. 5000	0.00	0.00		0.00
INGRESOS PROPIOS	TOTAL	21,455,550.00	29,153,594.00	3,602,188.25	32,755,782.25
	Cap. 2000	2,949,999.00	2,949,999.00	8) 212,420.00	3,162,419.00
	Cap. 3000	18,105,551.00	25,803,595.00	9) 3,229,688.25	29,033,283.25
	Cap. 5000	400,000.00	400,000.00	8) 160,080.00	560,080.00
REMANENTES PROPIOS	INGRESOS TOTAL	0.00	1,741,000.00	0.00	1,741,000.00
	Cap. 2000	0.00	1,050,000.00		1,050,000.00
	Cap. 3000	0.00	691,000.00		691,000.00
	Cap. 5000	0.00	0.00		0.00
TOTAL	885,165,979.00	940,386,992.71	3,602,188.25	0.00	943,989,180.96

8) COBAQROO/DG/DPPP/DPP/309/XI/2024-SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/081124-02/XI/2024
 9) COBAQROO/DG/DPPP/DPP/371/XII/2024-SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/061224-03/XII/2024



*Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 3**, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.* -----

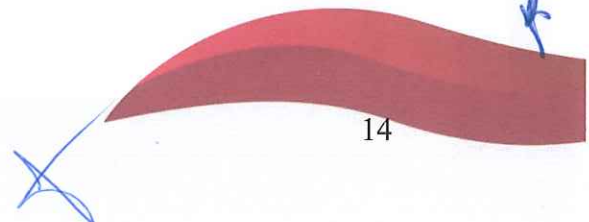
5. Lectura de los acuerdos de la sesión. A solicitud de la **Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y con la anuencia de los integrantes de la H. Junta Directiva, en uso de la voz la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, da lectura a los acuerdos generados, y así procedió, informando que se integraron un total de **03 acuerdos**, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del Orden del Día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima Sesión Ordinaria. -----

6. Clausura de la Sesión. La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, y Suplente de la Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció primeramente a todos los integrantes de la H. Junta Directiva su tiempo y asistencia a esta Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 y aseguró que los acuerdos tomados contribuirán a enriquecer el desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por lo que procedió a clausurar formalmente la sesión siendo las 12:33 horas del día 12 de diciembre del año 2024. -----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA:

MTRA. PAULA MÁRQUEZ GÓMEZ
 Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva.

L.C. JUANA ROSAS MANSILLA
 Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Vocal Propietario, la Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.





LIC. MARIA JOSEFINA ROJAS CASTILLO

Responsable del Área de Vinculación de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo y Suplente del Vocal Propietario, el Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, Representante de la SEP del Gobierno Federal.

LIC. JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA

Director del Albergue Estudiantil y Suplente de la Vocal Propietario, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

L.C. ELDA ANAHÍ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Suplente del Representante del Sector Privado del Estado, el L.A.E. Luis Antonio Contreras Castillo.

DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO
Representante del Sector Privado del Estado.

C. JORGE ALBERTO PÉREZ BARRIOS

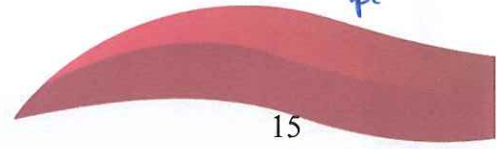
Director de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos del Centro y Sur de Quintana Roo y Suplente del Representante del Sector Privado del Estado, el Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo.

C. MARIA DE LOS ANGELES SOLÍS CRUZ

Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria.

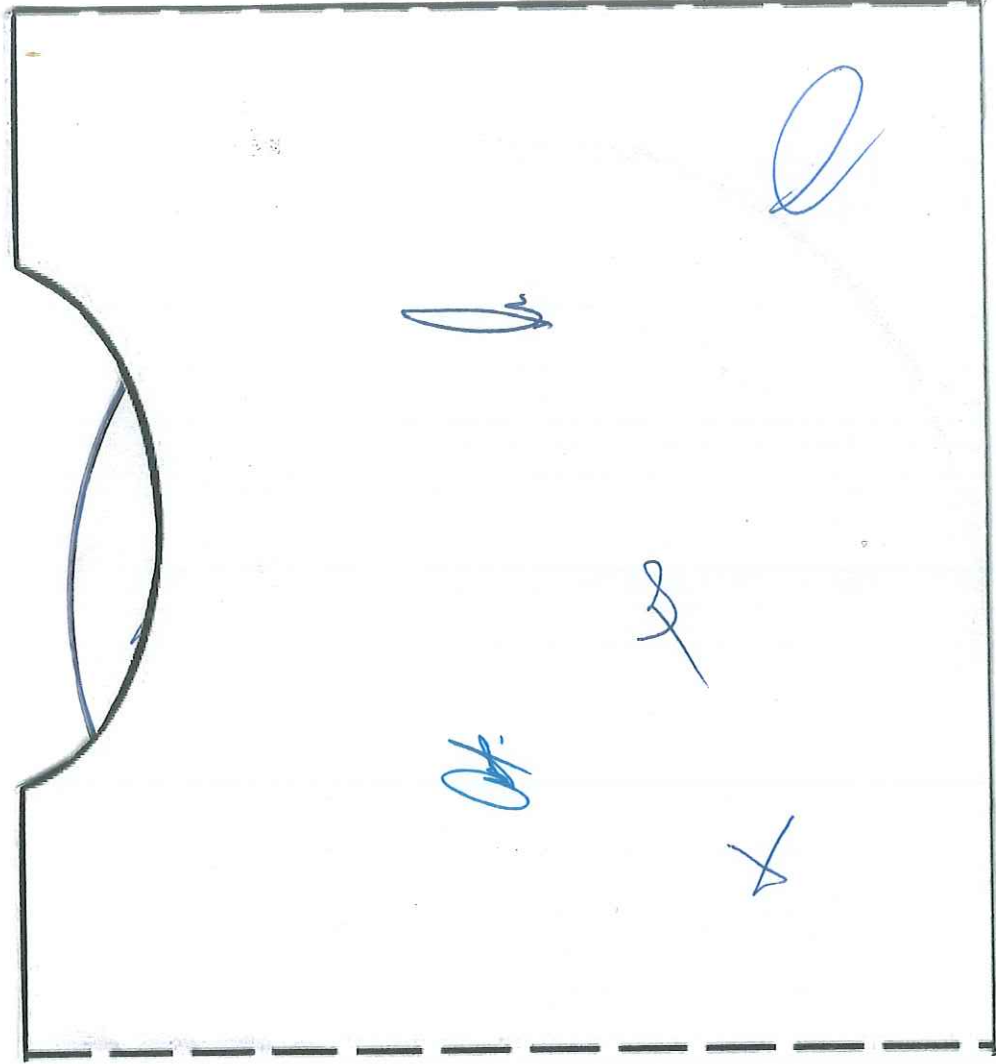
LIC. LUCIA MONSERRAT MORENO OLIVA

Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva.



ANEXOS DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA

2024



[Handwritten blue ink mark]

[Handwritten blue ink mark]

[Handwritten blue ink mark]

